

39a. sesión

Martes 14 de junio de 1977, a las 12.15 horas

Presidente: Sr. P. B. ENGO (República Unida del Camerún).

Declaración del Presidente

1. El PRESIDENTE hace una exposición.
2. El Sr. LUPINACCI (Uruguay), apoyado por el Sr. ALOUANE (Argelia) y la Sra. DE BARISH (Costa Rica), propone que el texto de la declaración del Presidente se publique en su totalidad.

Así queda acordado¹.

Se levanta la sesión a las 13.15 horas.

¹ El texto de la declaración fue distribuido ulteriormente como documento A/CONF.62/C.1/L.21.